



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 JUN 2017

RES. H. N° 0647/17

Expte. N° 4.279/16

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Decano de la Facultad de Humanidades solicita la compra de equipamiento informático; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la Solicitud de Compras FH 02/17 se solicita adquisición de una (1) impresora laser, para el Gabinete de Informática, un (1) scanner, para la digitalización de bibliografía y seis (6) notebooks, con destino a la Biblioteca y Hemeroteca de esta Facultad, como así también los insumos necesarios;

Que mediante Resolución H N° 0534/17 se autoriza la apertura la Contratación Directa FH 02/17;

Que el Artículo 61 del Decreto 1030/16 reza: "Se entenderá por etapa de evaluación de las ofertas al período que va desde el momento en que los actuados son remitidos a la Comisión Evaluadora, hasta la notificación del dictamen de evaluación";

Que en consecuencia es necesario emitir el presente acto administrativo designando a la mencionada comisión, en todo de acuerdo con el Artículo 62 del Decreto 1030/16;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.- DESIGNAR** a los miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de ofertas de la Contratación Directa FH 04/17, para la adquisición de equipos e insumos informáticos con destino a las distintas áreas académico-administrativas de la Facultad de Humanidades, en el marco del Artículo 62 del Decreto 1030/16, según el siguiente detalle:

Comisión Evaluadora	
Titulares	Suplementes
1) Joaquín María DIAZ	1) Ariel Teodoro HERRERA
2) Juan Vicente TORRES	2) Juan José BUSTOS
3) Víctor Daniel FIGUEROA	3) Mario Daniel APARICIO TASAKY

**ARTICULO 2.- NOTIFIQUESE** a los interesados, remítase a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su intervención que le compete y oportunamente archívese.

ath

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa